



Artículo 1/2013, enero-febrero (n.º 141). **VERSIÓN DIGITAL**

Extranjeros y españoles en prisión: comparación de tipologías delictivas y factores de riesgo

Karin Arbach-Lucioni¹, Santiago Redondo¹, Jay P. Singh², y Antonio Andrés-Pueyo¹

(¹ Grupo de Estudios Avanzados en Violencia, Universidad de Barcelona. ² Department of Mental Health Law and Policy, University of South Florida)

Resumen: España es uno de los países europeos con mayor proporción de extranjeros en sus prisiones. Este estudio compara diversas tipologías delictivas y distintos factores de riesgo, evaluados a partir del protocolo RisCanvi Screening, en una muestra de 5.999 internos en prisión, agrupados según ocho regiones geográficas de procedencia. Se obtuvieron modelos predictivos para la delincuencia violenta en cada grupo analizado. Una conclusión importante de este estudio es que las intervenciones rehabilitadoras que se llevan a cabo con los internos en prisión deberían contemplar la especificidad de los factores de riesgo asociados a la conducta criminal en cada grupo.

Palabras clave: extranjero, prisión, factor de riesgo, tipología delictiva

Title: *Foreigners and Spaniards in prison: Comparing crime typologies and risk factors.*

Abstract: *Spain is one of the European countries with a higher proportion of foreign nationals in prisons. This study compares crime typologies and risk factors in a sample of 5,999 offenders, grouped according to eight geographic regions of origin. Risk factors were assessed by means of the RisCanvi Screening, and predictive models were obtained for violent crimes in each group separately. A relevant implication of this study is that rehabilitative interventions should consider the variations across groups of the risk factors associated with criminal behavior.*

Keywords: *foreigner, prison, risk factor, crime typology*

Recepción del original: 26 julio 2012

Fecha de aceptación: 12 diciembre 2012

Sumario: 1. Introducción. 1.1. Los factores de riesgo en población penitenciaria nativa y extranjera. 1.2. El presente estudio. 2. Método. 2.1. Muestra. 2.2. Medidas. 2.3. Procedimiento y análisis. 3. Resultados. 4. Discusión. 5. Bibliografía

1. Introducción

El estudio empírico de la relación entre inmigración masiva y delito tiene una extensa tradición en sociología y criminología. Los análisis sobre los factores de riesgo delictivo en extranjeros, mayoritariamente llevados a cabo en Estados Unidos y Reino Unido, son contradictorios en sus resultados. Mientras que algunas perspectivas criminológicas, especialmente las relacionadas con la teoría de la desorganización social (Shaw, y McKay, 1997 [1942]), indican que la pobreza y otras condiciones socioeconómicas adversas ubican a los extranjeros ante un particular riesgo delictivo, otros estudios, tanto de macro-nivel (Martinez, 2002; Martinez, Stowell, y Lee, 2010; Ousey, y Kubrin, 2009; Rumbaut, y Ewing, 2007; Sampson, Morenoff, y Raudenbush, 2005; Stowell, 2007), como de nivel individual (Wright, y Younts, 2009), han encontrado que los miembros de las comunidades extranjeras contarían con más factores protectores, lo cual disminuiría su riesgo delictivo. Sampson (2008) halló que los extranjeros recién llegados a Estados Unidos, y particularmente los latinos, presentaban menores tasas de delitos que los norteamericanos nativos, a la vez que sus sucesivas generaciones tendían a aproximarse en mayor grado a las más elevadas tasas delictivas de los autóctonos (Sampson, 2008).

Las anteriores perspectivas fueron resumidas y contrastadas en un relevante estudio de Ousey y Kubrin (2009) que analizó la potencia explicativa que la inmigración podría tener sobre los cambios producidos en las tasas de delitos graves, entre 1980 y 2000, en 159 ciudades de Estados Unidos (EEUU). Sus resultados sustentaron el argumento de que, en realidad, la inmigración reduciría la tasa de delitos violentos, probablemente como resultado de reforzar, en el país de acogida, la estructura familiar biparental (Ousey, y Kubrin, 2009). Aunque la opinión pública suele considerar que las tasas de inmigrantes y de delitos, especialmente de delitos violentos, están positivamente asociadas entre sí, los datos disponibles indican que los delitos no son “endémicos a un grupo racial o étnico” particular (Horton, 2002, pág. 87), sino que, en cada país, tanto nativos como extranjeros contribuyen conjuntamente, y con cierta proporcionalidad, a la magnitud global de la criminalidad (Reid, Weiss, Adelman, y Jaret, 2005).

A pesar de algunos hallazgos de la investigación empírica acerca de la menor o semejante delincuencia de los extranjeros, el principal interrogante continúa siendo a qué se debe la sobrerrepresentación que durante décadas han tenido los extranjeros en las estadísticas policiales, judiciales y penitenciarias de la mayoría de países de Europa y en EEUU (Ellis, Beaver, y Wright, 2009; McGovern, Demuth, y Jacoby, 2009). La interpretación más simple consideraría, como se ha señalado, que ello es debido a que hay una mayor participación de los inmigrantes en la criminalidad. Sin embargo, existe información bastante para estimar que dicha sobrerrepresentación podría estar preferentemente asociada con ciertos sesgos del funcionamiento de los sistemas de justicia criminal, como los siguientes (Banks, 2011; Durnescu, 2008; Horton, 2002): las penas más duras asignadas a determinados tipos de delitos, el incremento de las detenciones administrativas, las restricciones en política migratoria, los mecanismos inefectivos de deportaciones, y una falta, percibida por parte del sistema de justicia criminal, de

alternativas viables a la prisión. Según ello, las cifras de encarcelados no reflejarían tanto la tasa de delincuencia real como la respuesta que los mecanismos de control social formal dan a determinados delitos y colectivos sociales, como puede ser el caso de los extranjeros (García España, 2000).

1.1. Los factores de riesgo en población penitenciaria nativa y extranjera

Los delincuentes extranjeros tienen algunas características y dificultades especiales, ligadas, por ejemplo, a barreras lingüísticas, a su mayor desconocimiento del sistema de justicia penal, a sus menores vínculos sociales, y a diferencias religiosas (van Kalmthout, Hofstee-van der Meulen, y Dünkel, 2007). La ventaja que puede tener el ver a un grupo de individuos, como en nuestro caso el de los extranjeros encarcelados, como un colectivo especial, es que sus necesidades pueden ser más fácilmente realizadas e identificadas a fin de implementar procedimientos adecuados para solventarlas (Durnescu, 2008). Un buen ejemplo de ello, en el contexto penitenciario, puede ser el caso de las mujeres y los jóvenes, en quienes se reconocieron particularidades sustanciales que dieron lugar a la existencia de prisiones exclusivas para estos grupos.

No obstante, en qué medida los factores de riesgo tradicionalmente asociados con la conducta criminal se diferencian entre nativos y extranjeros, es un tema que no ha despertado el interés de los investigadores hasta hace relativamente poco tiempo. Se denomina factores de riesgo a aquellas características biológicas, psicológicas y sociales que sistemáticamente se asocian a una probabilidad incrementada de comportamiento delictivo (Singh, 2012). En general, las diferencias en las tasas de criminalidad entre nativos y extranjeros suelen ser atribuidas a factores sociodemográficos como la pobreza, el desempleo o las condiciones desfavorables de los vecindarios donde residen (Felson, Deane, y Armstrong, 2008; Hagan, y Palloni, 1999; Land, McCall, y Cohen, 1990; Nivette, 2011; Sampson, Morenoff, y Raudenbush, 2005). Algunos estudios sugieren que mientras que ciertos factores de riesgo, más presentes en grupos de extranjeros, tales como su más bajo nivel educativo, mayor desempleo y la mayor abundancia de familias monoparentales, incrementarían generalmente el riesgo de violencia, otros factores, como sus más fuertes vínculos sociales y su mayor religiosidad, podrían disminuirlo (Pratt, y Godsey, 2002; Wright, y Younts, 2009). También pueden resultar relevantes, como factores de riesgo, aspectos individuales como las actitudes de los sujetos hacia el delito (Andrews, y Bonta, 1995) o su comportamiento en prisión (Arbach-Lucioni, Martínez-García, y Andrés-Pueyo, 2012).

1.2. El presente estudio

A pesar del notable incremento de extranjeros en las prisiones españolas durante la última década (los extranjeros representaban un 22% de la población penitenciaria en 2000, frente al 34,22% en 2010, y al 44% para el caso específico de Cataluña), muy pocos estudios han analizado la contribución de los extranjeros a las diferentes modalidades de criminalidad y las características particulares a las que ello se asocia (García España, 2000). Se han publicado estudios descriptivos de la población extranjera encarcelada (Área de Investigación y Formación Social y Criminológica –CEJFE, Departamento de Justicia de Cataluña, 2010), que han evidenciado diferencias significativas en la distribución de tipologías delictivas entre nativos y extranjeros. Sin embargo, en tales estudios no se han comparado sistemáticamente los factores de riesgo para la conducta delictiva que resultan más relevantes en los diversos grupos.

Esta investigación es una aproximación empírica a la problemática de los extranjeros en las prisiones españolas, y particularmente en las prisiones de Cataluña. Un primer objetivo del

mismo es describir y comparar la prevalencia de las principales tipologías delictivas entre los encarcelados procedentes de diferentes regiones del mundo. El segundo es analizar la distribución de los factores de riesgo para la conducta criminal en los grupos de internos, según su procedencia geográfica. Finalmente, el estudio se centra en un grupo particular de internos, aquellos que actualmente cumplen condena por un delito violento (no sexual), para conocer si tales sujetos presentan factores de riesgo diferenciales en comparación con otros internos de su misma procedencia pero condenados por otros tipos de delitos, no violentos.

2. Método

2.1. Muestra

La muestra de este estudio estuvo compuesta por 5.999 penados en las prisiones catalanas, que eran originarios de distintas zonas geográficas. De ellos, el 57,6% eran nativos (n=3.456) y el 42,4% restante de procedencia extranjera, y en concreto de las siguientes regiones: África magrebí (n=954; 15,9%), Latinoamérica (n=829; 13,8%), Europa Oriental (n=292; 4,9%), África subsahariana (n=218; 3,6%), resto de Europa (n=141; 2,4%), Asia (n=77, 1,3%), y Oriente medio y extremo (n=32; 0,5%). Estos sujetos corresponden a todos los hombres que se encontraban cumpliendo una pena de prisión en Cataluña y que habían sido evaluados al menos una vez, entre el 1 de julio de 2009 y el 1 de julio de 2011, a partir del sistema de evaluación de riesgos múltiples denominado RisCanvi (Andrés-Pueyo, Arbach, y Redondo, 2010).

Esta muestra representaba el 57% del total de la población penitenciaria en Cataluña durante 2011 (Departamento de Justicia, 2011), con una distribución entre penados nativos y extranjeros (57,6% vs. 42,4%) muy semejante a la existente en la población penitenciaria catalana global (59% vs. 41%).

2.2. Medidas

Tipologías delictivas

Las tipologías delictivas fueron agrupadas en las siguientes cinco categorías: delitos violentos (p. ej., homicidios, violencia de género, y también robos con violencia), delitos sexuales (p. ej., abusos y agresiones sexuales, violaciones, exhibicionismo), delitos contra la propiedad (p. ej., robo sin violencia, hurtos, delitos económicos), delitos contra la salud pública (p. ej., tráfico de drogas) y otros delitos no violentos (p. ej., quebrantamiento de condena, delitos de tráfico).

Factores de riesgo

En el marco de un acuerdo de colaboración entre el grupo que lideran los autores (Antonio Andrés y Santiago Redondo) y el Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya se obtuvo información sobre los registros electrónicos de las evaluaciones mediante el e-RisCanvi (versión informatizada del RisCanvi). El RisCanvi es un protocolo de evaluación y predicción de cuatro grandes categorías de comportamientos de riesgo: 1) violencia auto-dirigida (en prisión), 2) violencia dentro de la prisión, 3) reincidencia violenta, y 4) quebrantamiento de condena. Consta de dos escalas, una de cribado (RisCanvi Screening o RisCanvi-S), y una para realizar una evaluación más a fondo de aquellos sujetos que, en RisCanvi-S, presentan un riesgo medio o alto en una o más de las cuatro categorías anteriores (denominado RisCanvi Completo o RisCanvi-C).

Este estudio se circunscribe a la evaluación del RisCanvi Screening o RisCanvi-S, y explora en los diferentes grupos de internos la distribución de los diez factores de riesgo que componen este protocolo abreviado. Se trata de variables de naturaleza diversa que han mostrado asociación empírica sólida, en la investigación criminológica, con los comportamientos violentos que se quieren predecir (Andrews, y Bonta, 1995; Gendreau,

Little, y Goggin, 1996; Nguyen, Arbach, y Andrés-Pueyo, 2011; Webster, Douglas, Eaves, y Hart, 1997). Adicionalmente, se obtuvo información del Sistema Informático Penitenciario de Cataluña (SIPC) sobre la edad y el estado civil de los sujetos. Los factores de riesgo evaluados mediante el RisCanvi-S pueden ser agrupados en tres categorías: sociodemográficos (edad, estado civil, ingresos económicos, apoyo social), delictivos o criminales (inicio temprano de la actividad delictiva o violenta, historia de violencia en el pasado, actitudes procriminales), y relacionados con la estancia en prisión o posible *prisionización* (Pérez Fernández y Redondo, 1991), ya sea actual o pasada (problemas con el consumo de drogas o alcohol, historia de fallos en las medidas de supervisión, autolesiones, problemas de conducta en la prisión).

2.3. Procedimiento y análisis

En primer lugar se comparó la prevalencia de las distintas tipologías delictivas y de los factores de riesgo entre encarcelados nativos y extranjeros. También se utilizaron tablas de contingencia y pruebas de χ^2 para analizar la asociación bivariable entre las medidas de evaluación y los diferentes grupos de estudio. Por último, se realizaron análisis de regresión logística multivariante, para identificar los factores de riesgo que mejor diferenciaban a los sujetos violentos y no violentos, en cada uno de los grupos.

3. Resultados

Del total de 5.999 sujetos que componían la muestra, un 43,7% había cometido delitos violentos, 7,8% delitos sexuales, 17,2% contra la propiedad, 19,1% contra la salud pública, y 12,2% otro tipo de delitos. No obstante, esta distribución varió significativamente entre los grupos al considerar la región geográfica de procedencia $\chi^2 ((28, N = 5989) = 690.4, p < .001)$. La tabla 1 muestra la distribución de los sujetos por regiones geográficas de procedencia y tipologías delictivas.

En la distribución de los factores de riesgo se encontraron diferencias significativas entre los grupos de internos, al nivel de $p < .001$, en todas las comparaciones realizadas. Las tablas 2, 3 y 4 presentan la proporción de sujetos de cada región geográfica, según las características sociodemográficas, criminales, y relacionadas con la *prisionización*, respectivamente.

En una tercera fase de los análisis, se comparó a los delincuentes violentos con el resto de delincuentes de su misma región geográfica, por medio de regresiones logísticas multivariantes, a fin de identificar los factores de riesgo para los delitos violentos en cada grupo. No se incluyó en estos análisis a los delincuentes sexuales, por considerar que se trata de un grupo de delincuentes que, aunque puedan ser violentos, presentan un perfil criminal diferencial al de los delincuentes violentos no-sexuales (Nguyen, Arbach, Gallardo-Pujol, y Andrés-Pueyo, 2011). También se omitió en los análisis el factor de riesgo “historia de violencia” porque, por definición, dicho factor está sobrerrepresentado en los delincuentes violentos. Los resultados de las regresiones multivariantes indican que los modelos predictivos quedaron conformados por entre 2 y 5 factores de riesgo, y alcanzaron buenos niveles de ajuste. Sin embargo, los factores “inicio temprano de la actividad delictiva o violenta” y “antecedentes de violencia autodirigida” no entraron a formar parte de ninguno de los modelos predictivos obtenidos.

La tabla 5 muestra que, a la vez que algunas variables resultan ser factores de riesgo comunes a distintos grupos, existen algunos factores de riesgo específicos para sujetos de cada región geográfica. Por ejemplo, mientras que los sujetos jóvenes presentaron más riesgo de delitos violentos que los mayores, tanto en el grupo de latinoamericanos, como de españoles y en otros grupos europeos (salvo los europeos orientales), la variable edad no resultó predictiva en el resto de los grupos. Por otro lado, las actitudes procriminales fueron

Tabla 1. Distribución de frecuencias de tipologías delictivas según región geográfica de procedencia

Región	N	Salud pública %	Propiedad %	Sexual %	Violento %	Otros %
España	3456	11,1	21,1	8,3	45,5	14,0
África magrebí	954	26,3	13,3	7,7	43,9	8,8
Latinoamérica	829	33,3	5,5	8,3	43,9	8,9
Europa oriental	292	11,3	33,2	4,8	41,4	9,2
África subsahariana	218	58,3	4,6	4,6	20,2	12,4
Resto de Europa	141	33,3	5,8	5,8	42,8	12,3
Asia	77	31,2	10,4	9,1	37,7	11,7
Oriente medio/extremo	32	6,3	25,0	3,1	62,5	3,1

Tabla 2. Comparación de factores de riesgo socio-demográficos entre los grupos de diferente procedencia geográfica

Región	Edad Media (dt)	Sin pareja %	Bajos recursos económicos %	Falta de apoyo social %
España	40,7 (11,4)	82,6	20,6	13,6
África magrebí	33,3 (8,7)	71,2	37,5	27,3
Latinoamérica	35,9 (10,0)	71,4	26,7	18,7
Europa oriental	34,3 (8,4)	70,2	39,4	37,3
África subsahariana	35,6 (7,5)	61,9	39,9	36,2
Resto de Europa	40,0 (11,4)	85,1	29,1	28,4
Asia	37,0 (8,3)	54,5	32,5	29,9
Oriente medio/extremo	33,8 (9,1)	81,3	56,3	65,5

un elemento de riesgo sólido para la mayoría de las categorías geográficas, con excepción de los encarcelados nativos y los procedentes del África magrebí.

Algunos factores de riesgo, tales como la falta de pareja, la carencia de apoyo social, las actitudes procriminales y el desajuste en prisión, incrementaron la probabilidad de delitos violentos en grupos específicos. Otros riesgos presentaron una relación inversa con la delincuencia violenta, como el caso de la edad, ya que por cada punto de incremento en la edad disminuía entre un 1% y un 5% el riesgo de violencia, en aquellos grupos en que tal asociación se producía. Es peculiar el caso del factor “fallos en la supervisión”, que actuó incrementando el riesgo en uno de los grupos (el de latinoamericanos), pero disminuyéndolo en otro (el de africanos del Magreb).

Las variables de riesgo analizadas no permitieron diferenciar a los delincuentes violentos y no violentos para el caso de los grupos de Asia y de Oriente medio/extremo, probablemente debido al reducido número de sujetos en cada grupo (77 y 32, respectivamente).

4. Discusión

El gran incremento de extranjeros en la población penitenciaria española durante la última década ha alarmado a la opinión pública y a múltiples analistas, a pesar de lo cual han sido muy escasos los estudios empíricos de este fenómeno (como excepción, véase García España, 2000). En esta investigación se ha comparado, por medio de tablas de contingencia y análisis de regresión logística, la distribución de tipologías delictivas en una muestra de 5.999 hombres que se encontraban cumpliendo

Tabla 3. Comparación de factores de riesgo criminales entre los grupos de diferente procedencia geográfica

Región	Inicio temprano en delito/violencia %	Historia de violencia %	Actitudes procriminales %
España	12	63,9	24,5
África magrebí	9,5	56,2	21,5
Latinoamérica	4,9	54,5	19,2
Europa oriental	3,8	52,4	26,7
África subsahariana	1,4	26,6	16,1
Resto de Europa	6,4	53,9	20,6
Asia	1,3	50,6	22,1
Oriente medio/extremo	3,1	59,4	50

Tabla 4. Comparación de factores de riesgo relacionados con la estancia en prisión entre los grupos de diferente procedencia geográfica

Región	Desajuste en prisión %	Fallos en la supervisión %	Problemas drogas/alcohol %	Pobre rta. tratamiento %	Historia de autolesiones %
España	44	39,7	34,4	37,1	18,1
África magrebí	50,2	24,8	22,7	26,1	10,9
Latinoamérica	35,2	21,7	19,3	24	4
Europa oriental	36,3	23,3	16,4	21,6	8,9
África subsahariana	32,1	14,2	11,9	13,8	2,3
Resto de Europa	42,6	22	20,6	30,5	14,2
Asia	28,6	16,9	7,8	27,3	1,3
Oriente medio/extremo	68,8	21,9	28,1	28,1	21,9

Tabla 5. Factores de riesgo de delitos violentos en internos de diferentes regiones geográficas

España	África magrebí	Latinoamérica	Europa oriental	África subsahariana	Resto de Europa
Menor edad (.99)***	Sin pareja (1.44)*	Menor edad (.96)***	Actitudes procriminales (2.40)**	Falta de soporte social (2.94)*	Menor edad (.95)*
Bajos recursos económicos (.74)***	Desajuste en prisión (1.44)**	Sin pareja (1.63)**		Actitudes procriminales (10.19)***	Desajuste en prisión (2.41)*
Falta de apoyo social (1.34)***	Fallos en la supervisión (.66)**	Fallos en la supervisión (1.81)**			Pobre rta. tratamiento (2.83)*
		Problemas drogas/alcohol (2.59)***			Actitudes procriminales (7.00)**
		Actitudes procriminales (2.50)***			

Nota: Los valores en paréntesis indican el OR obtenido en el análisis de regresión logística multivariante. Un OR < 1.00 y significativo indica una relación inversa con la violencia. Los asteriscos indican el nivel de significancia del valor de β (* p < .05; ** < .01; *** < .001).

penas de prisión en Cataluña y que fueron evaluados mediante el protocolo RisCanvi Screening. Para ello, la muestra fue dividida en ocho grupos, en función de las áreas geográficas de procedencia. También se ha explorado la distribución porcentual de los factores de riesgo en cada uno de estos grupos, con el objetivo de identificar diferencias entre ellos. Finalmente, se han realizado comparaciones entre los delincuentes violentos y el resto de sujetos de la misma región geográfica, para identificar los principales factores de riesgo de violencia en cada grupo.

Los resultados indican, en general, diferencias significativas tanto en la distribución de tipologías delictivas por grupos de sujetos procedentes de distintas zonas geográficas como, también, de los factores de riesgo que se asocian a unos y otros colectivos geográficos. Los modelos predictivos para los delitos violentos, obtenidos en cada grupo, estuvieron conformados por un número relativamente limitado de factores de riesgo (entre 2 y 5). La prevalencia de las tipologías delictivas y la distribución de los factores de riesgo variaron significativamente entre internos procedentes de diferentes regiones geográficas. Por ello, como quiera que la prevención de la reincidencia es un objetivo fundamental de la intervención penitenciaria, la consideración de estas especificidades debería ser un punto clave para la planificación de las intervenciones y programas penitenciarios.

Además, desde una perspectiva individual, podrían realizarse ajustes en los protocolos de tratamiento según las necesidades criminógenas de cada interno, a las que apuntan los diversos factores de riesgo identificados en este estudio, lo que podría aumentar la eficacia de las intervenciones y tratamientos, y reducir de este modo la probabilidad de reincidencia de los sujetos. Para ello, el uso de herramientas de evaluación del riesgo, como el RisCanvi, puede ayudar a identificar los factores de riesgo que resultan críticos en cada sujeto, y contribuir a mejorar la planificación y eficacia de las intervenciones.

A pesar de la fortaleza de los resultados de este estudio, especialmente debida a su amplia muestra y a la evaluación sistematizada tanto de los factores de riesgo como de la conducta delictiva, los hallazgos aquí presentados tienen diversas limitaciones. La falta de consideración de factores de protección es una carencia relativamente frecuente en las herramientas de evaluación del riesgo, que requiere que la evaluación se com-

plemente con otros instrumentos que valoren estos aspectos. En las instrucciones de aplicación del RisCanvi se efectúan recomendaciones a este respecto, sugiriéndose el uso de herramientas complementarias; no obstante, al no registrarse de manera sistemática la información que pueda haberse recogido por esta vía, no estuvo disponible para los análisis del presente estudio.

Creemos que la categorización de los encarcelados extranjeros en diversos grupos, según su procedencia geográfica y características asociadas, puede comportar ventajas en relación con aquellos estudios que analizan a los inmigrantes condenados por delito como un grupo homogéneo. Aun así, en nuestro caso no fue posible tener información sobre los sujetos extranjeros relativa a su estatus legal de residencia, su posible nacionalización como españoles, o si se trataba de inmigrantes con un plan de vida en España, en contraposición a aquellas personas que están en el país solo temporalmente, e incluso en algunos casos con finalidad de delinquir (p. ej., en delitos de tráfico de drogas). A pesar de ello, los autores tienen conocimiento de que actualmente está en proceso una prometedora línea de investigación dirigida a analizar diversas variables como las precedentes (García España, 2012, comunicación personal).

Estudios futuros deberían considerar también el nivel generacional, o tiempo que los extranjeros llevan residiendo en el país de acogida, dado que distintas investigaciones en Estados Unidos (Eyal Press, 2006; Sampson, Morenoff, y Raudenbush, 2005), España y otros países europeos, han encontrado una propensión menor al delito entre los inmigrantes recién llegados (Alonso, Garoupa, Perera, y Vázquez, 2008) que entre los autóctonos y las subsiguientes generaciones de inmigrantes (Vazsonyi, y Killias, 2001).

El análisis retrospectivo aquí presentado es un paso inicial en la investigación de la distribución diferencial de los delitos y los factores de riesgo asociados a ellos, entre grupos de sujetos autóctonos e inmigrantes procedentes de diversas zonas geográficas. Sin embargo, la potencia de los resultados de una investigación como la aquí descrita mejoraría sustancialmente si los factores de riesgo se exploraran, no de forma retrospectiva, como aquí se ha hecho, sino mediante un estudio longitudinal prospectivo (Loeber, Farrington y Redondo, 2011).

5. Bibliografía

- ALONSO, C., GAROUPA, N., PERERA, M., & VÁZQUEZ, P. (2008). *Immigration and Crime in Spain, 1999-2006*. Madrid: Fundación de Estudios de Economía Aplicada.
- ANDRÉS-PUEYO, A., ARBACH, K., & REDONDO-ILLESCAS, S. (2010). *Report on the development of the RisCanvi protocol and the scales for assessing the violence risk for violent offenders* (Technical report). Barcelona: Department of Justice of the Catalan Government.
- ANDREWS, D., & BONTA, J. (1995). *The Psychology of Criminal Conduct*. Cincinnati: Anderson Publishing.
- ARBACH-LUCIONI, K., MARTÍNEZ-GARCÍA, M., & ANDRÉS-PUEYO, A. Risk factors for violent behavior in prison inmates: A cross-cultural contribution. *Criminal Justice and Behavior*, first published on June 11, 2012 as doi:10.1177/0093854812445875.
- ÀREA D'INVESTIGACIÓ I FORMACIÓ SOCIAL I CRIMINOLÒGICA. (2010). *Estrangers a les presons catalanes*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Departament de Justícia de Catalunya.
- BANKS, J. (2011). Foreign national prisoners in the UK: explanations and implications. *The Howard Journal*, 50(2), 184-198.
- DEPARTAMENTO DE JUSTICIA (2011). *Descriptors estadístics de Serveis Penitenciaris i Rehabilitació*. Secretaria de Serveis Penitenciaris, Rehabilitació i Justícia Juvenil. Generalitat de Catalunya. Barcelona.
- DURNESCU, I. (2008, 16 y 17 de Octubre). *Human rights, foreign prisoners and probation*. Paper presented at the Foreigners in European Prisons Conference: From "good practices" to "good policy", 'Nieuwersluis' Penitentiary Institution, Países Bajos.
- ELLIS, L., BEAVER, K., & WRIGHT, J. (2009). *Handbook of Crime Correlates*. San Diego, CA: Elsevier Inc.

- EYAL PRESS. (2006). Do immigrants make us safer? *The New York Times Magazine*, December(3).
- FELSON, R. B., DEANE, G., & ARMSTRONG, D. P. (2008). Do theories of crime or violence explain race differences in delinquency? *Social Science Research*, 37, 624-641.
- GARCÍA ESPAÑA, E. (2000). Análisis cuantitativo de la delincuencia de inmigrantes. *Boletín Criminológico*, 49(Sept-Oct), 1-4.
- GENDREAU, P., LITTLE, T., & GOGGIN, C. (1996). A meta-analysis of the predictors of adult offender recidivism: What works! *Criminology*, 34, 575-607.
- HAGAN, J., & PALLONI, A. (1999). Sociological criminology and the myth of hispanic immigration and crime. *Social Problems*, 46(617-632).
- HORTON, A. (2002). Violent crimes and racial profiling: what the evidence suggests. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 6(4), 87-106.
- LAND, K. C., MCCALL, P. L., & COHEN, L. E. (1990). Structural covariates of homicide rates: are there any invariances across time and space. *American Journal of Sociology*, 95, 922-962.
- LOEBER, R., FARRINGTON, D., Y REDONDO, S. (2011). La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de Investigación Criminológica (REIC)*, N° 9, Monografías de investigación.
- MARTINEZ, R. (2002). *Latino homicide: immigration, violence, and community*. New York: Routledge.
- MARTINEZ, R., STOWELL, J. I., & LEE, M. T. (2010). Immigration and crime in an era of transformation: a longitudinal analysis of homicides in San Diego neighborhoods, 1980-2000. *Criminology*, 48(3), 797-829.
- MCGOVERN, V., DEMUTH, S., & JACOBY, J. E. (2009). Racial and ethnic recidivism risks. A comparison of postincarceration rearrest, reconviction, and reincarceration among White, Black, and Hispanic Releasees. *The Prison Journal*, 89(3), 309-327.
- NGUYEN, T., ARBACH, K., & ANDRÉS-PUEYO, A. (2011). Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3a Época(6), 273-294.
- NGUYEN, T., ARBACH, K., GALLARDO-PUJOL, D., & ANDRÉS-PUEYO, A. (2011). *Personality and clinical risk factors in sexual and violent offenders: a comparison*. Paper presented at the Congreso de la International Society for the Study of Individual Differences, Londres.
- NIVETTE, A. E. (2011). Cross-national predictors of crime: a meta-analysis. *Homicide Studies*, 15(2), 103-131.
- OUSEY, G. C., & KUBRIN, C. E. (2009). Exploring the connection between immigration and violent crime rates in U.S. cities, 1980-2000. *Social Problems*, 56(3), 447-473.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, E., & REDONDO, S. (1991). Efectos psicológicos de la estancia en prisión. *Papeles del Psicólogo*, 48, 54-57.
- PRATT, T. C., & GODSEY, T. W. (2002). Social support and homicide: a cross-national test of an emerging criminological theory. *Journal of Criminal Justice*, 30, 589-601.
- REID, L. W., WEISS, H., ADELMAN, R. M., & JARET, C. (2005). The immigration-crime relationship: evidence across US metropolitan areas. *Social Science Research*, 34, 757-780.
- RUMBAUT, R., & EWING, W. A. (2007). *The myth of immigrant criminality and the paradox of assimilation*. Washington: Immigration Policy Center, American Immigration Law Foundation.
- SAMPSON, R. J. (2008). Rethinking crime and immigration. *Contexts*, 7(1), 28-33.
- SAMPSON, R. J., MORENOFF, J. D., & RAUDENBUSH, S. (2005). Social anatomy of racial and ethnic disparities in violence. *American Journal of Public Health*, 95, 224-232.
- SHAW, C. R., & MCKAY, H. (1997 [1942]). Juvenile delinquency and urban areas. In R. D. Crutchfield, G. Bridges & J. G. Weis (Eds.), *Crime: Readings* (Vol. 1: Crime and society, pp. 138-165). Thousand Oaks, CA: Pine Forge Press.
- SINGH, J. P. (2012). The history, development, and testing of forensic risk assessment tools. In E. Grigorenko (Ed.), *Handbook of juvenile forensic psychology and psychiatry*. New York: Springer.

Esta investigación contó con la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España (PSI2009-13265) y la colaboración del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya (Proyecto RisCanvi).

Contacto con los autores: karinarbach@ub.edu

Cómo citar este artículo: ARBACH-LUCIONI, Karin, REDONDO, Santiago, SINGH, Jay P., ANDRÉS-PUEYO, Antonio, "Extranjeros y españoles en prisión: comparación de tipologías delictivas y factores de riesgo", en *Boletín Criminológico*, artículo 1/2013, enero-febrero (n.º 141). Versión electrónica disponible en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/141.pdf> [Fecha de consulta:]